

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CALLE 12 C No. 7-36 piso 11
jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 2837014

ORDINARIO No: 11001310502020210000700

DEMANDANTE: CLEMENTINA GUERRA BUITRAGO

DEMANDADO: COLPENSIONES

En Bogotá D.C. a los 13 días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo la hora de las 10:30 AM, día y hora previamente señalados por auto anterior para la celebración de la presente audiencia, el suscrito Juez, en asocio de su secretaria Ad- Hoc, se constituyó en la audiencia pública y la declaró abierta

REGISTRO DE ASISTENCIA

Se hacen presentes la demandante con su apoderada y el apoderado de la demandada.

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO

En este estado de la diligencia, el Juzgado se constituye en audiencia pública de trámite y juzgamiento que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

PRÁCTICA DE PRUEBAS

SE RECAUDA el interrogatorio de la demandante y LOS TESTIMONIOS DE NEPOMUCENO CARREÑO REMOLINA y ESPERANZA CARREÑO CORREDOR y la RATIFICACION de las declaraciones de ARON GUTIÉRREZ SILVA y ALBA LUCIA RUÍZ ALARCÓN.

AUTO:

Como quiera que no hay pruebas pendientes por practicar, se cierra el debate probatorio y se corre traslado a los apoderados de las partes para que si a bien lo tienen manifiesten sus alegatos de conclusión.

Escuchada la intervención de las partes, se constituye el Juzgado en

AUDIENCIA PÚBLICA DE JUZGAMIENTO

En mérito de lo expuesto, el Juzgado veinte Laboral del Circuito de Bogotá D.C., administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

R E S U E L V E

PRIMERO: DECLARAR que la señora **CLEMENTINA GUERRA BUITRAGO** es beneficiaria de la pensión de sobrevivientes conforme lo dispone el Art. 47 de la L. 100 de 1993, modificado por el Art. 13 de la Ley 797 de 2003, con ocasión al fallecimiento del señor **JOSÉ DE LOS ÁNGELES LIMAS PACANCHIQUE**. (q.e.p.d.) dada la acreditación de la convivencia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia

SEGUNDO: CONDENAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES al reconocimiento y pago de la sustitución pensional a la señora **CLEMENTINA GUERRA BUITRAGO**, en calidad de cónyuge supérstite con ocasión al fallecimiento del señor **JOSÉ DE LOS ÁNGELES LIMAS PACANCHIQUE** en un **100%** de la mesada pensional, **A PARTIR DE 16 DE ABRIL DE 2019** fecha del fallecimiento del causante, junto con las mesadas adicionales y los respectivos reajustes de Ley.

TERCERO: CONDENAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES a reconocerle y pagarle a la demandante los intereses moratorios consagrados en el artículo 141 de la Ley 100 de 1993 de las mesadas causadas desde el **16 de abril de 2019**. Los cuáles serán liquidados desde el **12 de diciembre de 2019**. Hasta el momento que se haga **efectivo el pago de las mesadas pensionales**.

CUARTO: ABSOLVER a la demandada **a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, de las demás pretensiones en su contra, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

QUINTO: CONDENAR en costas a **COLPENSIONES**. Tásense por Secretaría incluyendo como agencias en derecho una suma equivalente a TRES (3) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, pagaderos a cuota parte

SEXTO: Si la presente providencia es o no apelada envíese a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá para que se surta el grado jurisdiccional de consulta.

Las partes quedan notificadas en ESTRADOS.

SOLICITUD RECURSO: la parte **DEMANDADA COLPENSIONES** presenta y sustenta el recurso de APELACIÓN en contra de la anterior sentencia.

AUTO:

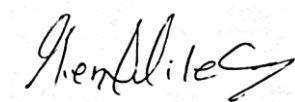
Se **CONCEDE** el recurso de **APELACIÓN** en el efecto **SUSPENSIVO** para ante la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá D.C., por secretaria REMÍTASE el proceso.

Las partes quedan notificadas en estrados.

EL JUEZ

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

La secretaria Ad hoc,



KAREN MILENA CRUZ HERNÁNDEZ

ACCEDA A LA GRABACIÓN DE LA DILIGENCIA EN EL SIGUIENTE LINK

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/1b3bb212-0d43-4690-8941-880a39668cb3?vcpubtoken=94cf4412-4701-4821-a6f8-ab9ed5a5d4a9>